JUNAEB

CONCEPCION 22-08-2016

ORDEN DE COMPRA N°49

SEÑORES ERNESTO EWERT ARREPOL
RUT 4879046-1
DIRECCION 2° DE LINEA ESQUINA URIBE
TELEFONO/EMAIL CONTACTO 412611183
COMUNA CAÑETE

CANTIDAD	DESCRIPCION PRODUCTO	PRECIO	VALOR TOTAL
1	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO PARA CAMIONETA MARCA CHEVROLET COLOR BURDEO 4X4 PLACA PATENTE FYLF94-4	$ 26.500	$ 26.500
		$ -	$ -
	0%		$ -
	VALOR TOTAL INCLUYE IVA		$ 26.500

OBSER: ITEM PRESUPUESTARIO 09.09.01.22.06.002
EMITIR
FACT/BOL : JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
RUT : 60.908.000-0
GIRO : SERVICIO PUBLICO
DIRECCION : EJERCITO 355
CIUDAD : CONCEPCION
TELEFONO : 412696844
PAGO A 30 DIAS

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS · JEFE GESTION DE RECURSOS Y ABASTECIMIENTO · CONCEPCION

ENCARGADA(S) GESTION DE RECURSOS
Y ABASTECIMIENTO
DIRECCION REGIONAL REGION DEL BIOBIO

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE CAMIONETA CHEVROLET D-MAX INSTITUCIONAL PLACA PATENTE FYLF94-4 DE DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARAUCO DE JUNAEB.

----------/

RESOLUCION EXENTA Nº 923

CONCEPCIÓN, 22 DE AGOSTO DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en la Ley Nº 15.720 de 1964, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca; Decreto Supremo Nº 5311 de 1968,que fija Reglamento General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Decreto Ley Nº 180 de 1973,que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Nº 08 de 1986 de JUNAEB, que delega atribuciones que indica; Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H; Memorando N°83 de fecha 16.03.2016, emite pronunciamiento solicitado respecto a compras inferiores a 3 UTM de JUNAEB; Memorando N°101 de fecha 13.04.2016 que modifica criterio contenido en Memorando N°83 de JUNAEB; Resolución N°85 de fecha 05 de Abril de 2012, que nombra Director Regional de la JUNAEB Región del Biobío; FUP S/N° de fecha 22.08.2016 de la Dirección Provincial Arauco de Junaeb; CDP N°210 de fecha 22.08.2016; Cotizaciones y los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

I. Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB requiere el Adquisición de Servicio de Mantención de camioneta Chevrolet DMAX placa patente FYLF94-4.

II. Que, la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H, autorizan el Trato Directo.

III. Que, JUNAEB, a través de su Departamento Jurídico emitió pronunciamientos respecto de la aprobación mediante resoluciones exentas de las compras inferiores a 3 UTM, Memorandos N°83 de fecha 16.03.2016 y N°101 de fecha 13.04.2016.

IV. Que, a través del Formulario Único de Pedido S/N° de fecha 22 de agosto de 2016, la Dirección Provincial Arauco de Junaeb solicitó la Adquisición de Servicio de Mantención de camioneta Chevrolet DMAX placa patente FYLF94-4.

V. Que, según certificado N°210 de fecha 22 de agosto de 2016, existe el presupuesto disponible para la adquisición de Servicio de Mantención de camioneta Chevrolet DMAX placa patente FYLF94-4; En consecuencia;

RESUELVO:

Artículo Primero: APRUEBÉSE LA ADQUISICIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM de Servicio de Mantención de camioneta Chevrolet DMAX placa patente FYLF94-4, al proveedor ERNESTO EWERT ARREPOL, RUT N° 4.879.046-1, por un monto total de $ 26.500 (Veintiséis mil quinientos pesos).

Artículo Segundo: EMITASE la Orden de Compra por el producto adquirido en este acto, que servirá de antecedente suficiente para el pago.

Artículo Tercero: IMPUTESE el gasto que irrogue la presente contratación al ítem **09.09.01.22.06.002** del presupuesto de la Dirección Regional de JUNAEB Región del Bio Bío.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
DIRECTORA REGIONAL DEL BIO - BIO
CONCEPCIÓN

KARINA SILVA FERNÁNDEZ
DIRECTORA REGIONAL
JUNAEB REGION DEL BIOBÍO

DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Administración
- Unidad de Partes y Archivos

KSF/GPH/SGO/gph